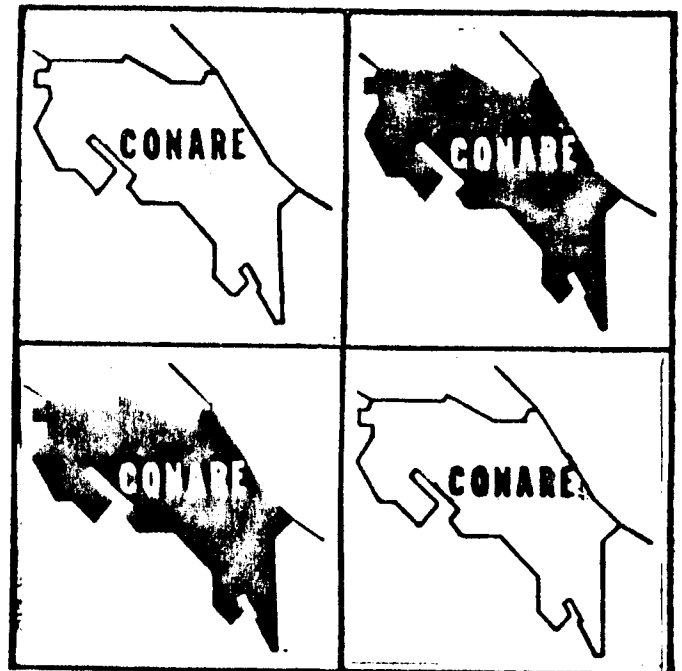


CONSEJO NACIONAL DE RECTORES OFICINA DE PLANIFICACION DE LA EDUCACION SUPERIOR



DICTAMEN SOBRE EL "ESTUDIO DE MERCADO DE PROFESIONALES EN COMERCIO
INTERNACIONAL" PRESENTADO AL CONSEJO NACIONAL DE ENSEÑANZA SUPERIOR
UNIVERSITARIA PRIVADA POR LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LAS AMERICAS



ESTA OBRA ES PROPIEDAD DE LA
BIBLIOTECA DEL
CONSEJO NACIONAL DE RECTORES
ACTIVO NUMERO: 20495

378.382

O-d

02/87

Oficina de Planificación de la Educa-
ción Superior (OPES)

Dictamen sobre el "Estudio de mer-
cado de profesionales en Comercio In-
ternacional" presentado al CONESUP -
por la UIA.-- 1.ed.-- San Pedro: -
Sección de Publicaciones de la OPES,
1987.

20 p.

1. Educación Superior -
Comercio Internacional. Título.

DICTAMEN SOBRE EL "ESTUDIO DE MERCADO DE PROFESIONALES EN COMERCIO -
INTERNACIONAL" PRESENTADO AL CONSEJO NACIONAL DE ENSEÑANZA SUPERIOR
UNIVERSITARIA PRIVADA POR LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LAS AMERICAS

INDICE DE TEXTO

	<u>PAGINA</u>
1. Introducción	1
2. Estudio de mercado presentado por la Universidad Internacional de las Américas	3
2.1. Metodología utilizada en el estudio de mercado	4
2.2. Resultados	5
3. Análisis de la OPES sobre el estudio de mercado presentado por la Universidad Internacional de las Américas	8
4. Recomendaciones	15

INDICE DE ANEXOS

<u>Anexo A:</u> Encuesta sobre las necesidades de personal capacitado en Comercio Internacional	17
---	----

1. Introducción

La Ley de Creación del Consejo Nacional de Enseñanza Superior Universitaria Privada (CONESUP) 1/, establece en el artículo 3, inciso c, que corresponderá al consejo citado "autorizar las escuelas, y las carreras que se impartirán, previos estudios que realice la Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES)"2/.

El reglamento general del CONESUP 3/, establece en su capítulo IV los requerimientos académicos y de mercado necesarios para la autorización de carreras y planes de estudio. En el artículo 18 de este capítulo, se expresa lo siguiente:

"La solicitud de apertura de cada carrera que vaya a abrirse en una universidad privada o en un colegio afiliado, deberá estar precedida de un estudio profesional sobre la posibilidad de desarrollarla en el país y el mercado de trabajo para sus graduados. Dicho estudio deberá ser sometido a la Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES), quien deberá emitir dictamen sobre él en los siguientes treinta días hábiles siguientes a su recepción".

./.

1/ Asamblea Legislativa de Costa Rica. "Ley N°6693". La Gaceta, - N°143, del 21 de diciembre de 1981.

2/ El término "enseñanza" fue corregido por "educación", ya que el nombre correcto de la OPES está mal consignado en el decreto.

3/ Presidente de la República y el Ministro de Educación. "Decreto - N°14182-E". La Gaceta, N°20, del 28 de enero de 1983.

En cumplimiento de la ley de creación y el reglamento del CONESUP, la Secretaría General de dicho consejo envió, mediante nota 077-86-CONESUP, al Consejo Nacional de Rectores (CONARE), la documentación siguiente:

- . Estudio de mercado de profesionales en Comercio Internacional (bachillerato y licenciatura).
- . Perfil profesional y plan de estudios del graduado en Comercio Internacional (bachillerato y maestría).
- . Requisitos y material adicional explicatorio.

Dicha documentación se refiere a la solicitud de apertura de la carrera en Comercio Internacional por la Universidad Internacional de las Américas (UIA) al CONESUP.

Con base en el artículo 18 del reglamento del CONESUP, la OPES tiene como objetivo en el presente estudio, realizar un dictamen sobre el estudio de mercado de profesionales en Comercio Internacional presentado por la UIA. Cabe señalar que dicho dictamen se limitará exclusivamente a medir el mercado de profesionales en este campo, sin tomar en cuenta el nivel académico requerido por los demandantes de estos profesionales, puesto que el estudio presentado por la UIA no presenta dicha información de manera desagregada, debido a limitaciones de orden metodológico que oportunamente serán señaladas.

2. Estudio de mercado presentado por la Universidad Internacional de las Américas

El estudio de mercado fue realizado por el consultor en economía Lic. José Pablo Sauma F., a solicitud de la Fundación Internacional de las Américas, con el propósito de determinar si se justifica que la carrera de Comercio Internacional se imparta en la UIA. Los aspectos contemplados en el estudio son los siguientes:

- . Necesidades de capacitación en exportaciones.
- . Las posibilidades de capacitación en el área de Comercio Internacional.
- . Análisis del mercado de profesionales en Comercio Internacional.

El primer aspecto constituye un resumen de los principales resultados obtenidos en una investigación realizada en el Instituto de Investigaciones en Ciencias Económicas de la Universidad de Costa Rica ^{4/}. El análisis del mercado de profesionales en Comercio Internacional, contempló únicamente la demanda ya que -a priori- el consultor consideró que no existía oferta, al no existir en el país posibilidades de recibir formación universitaria a nivel profesional.

./.

^{4/} Marco A. Cordero. Necesidades de capacitación de personal para incrementar las exportaciones. Instituto de Investigaciones en Ciencias Económicas de la Universidad de Costa Rica. Documento N°60, junio de 1983.

2.1. Metodología utilizada en el estudio de mercado

La determinación de la demanda actual y futura se hizo por medio de un instrumento denominado "Encuesta sobre las necesidades de personal capacitado en Comercio Internacional" que fue aplicada en noviembre de 1985 a representantes de empresas importadoras y exportadoras.

El universo muestral, constituido por 650 empresas importadoras y 1.050 empresas exportadoras, además del Centro para la Promoción de Exportaciones y de las Inversiones (CENPRO), fue determinado a partir de la "Guía Oficial 1984-1985" de la Cámara de Representantes de Casas Extranjeras (CRECEX) y la "Guía de Exportadores de Costa Rica 1984-1985", elaborada por la División de Servicios al Exportador del CENPRO. Las empresas seleccionadas en cada uno de los casos fueron determinadas aleatoriamente, usando la tabla de número al azar, y seleccionando con criterio arbitrario al 5,0% de cada tipo de las empresas citadas, o sea, 33 importadoras y 52 exportadoras.

No obstante, en la realidad solo respondieron 28 empresas importadoras (4,3% del total de éstas) y 36 empresas exportadoras (3,4% del total de ellas), resultando que únicamente se muestreo efectivamente al 3,8% del universo considerado.

Asimismo, los resultados de la demanda determinada para cada tipo de empresas (importadoras y exportadoras) fueron expandidos al universo muestral, utilizando el factor de expansión para cada tipo, estimados a partir de la

muestra teórica. Así los factores de expansión fueron los siguientes:

- . Empresas importadoras: $650/33 = 19,7$
- . Empresas exportadoras: $1.050/52 = 20,2$

La encuesta citada (Anexo A) trató de obtener la información siguiente: número de empleados, tipo de capacitación específica en Comercio Internacional y número de empleados capacitados, grado de satisfacción de las empresas con la capacitación recibida por sus empleados, necesidad actual de personal con formación en Comercio Exterior, nivel de dificultad para conseguir personal capacitado según nivel de formación, necesidades adicionales futuras (2 y 5 años plazo) de empleados con formación universitaria en Comercio Internacional.

2.2. Resultados

El estudio presentado por la UIA ofrece un análisis general de los resultados del cuestionario. A continuación se muestran los principales aspectos analizados y las conclusiones generales que se extraen del estudio:

- . Según el citado estudio "dos aspectos permiten justificar a priori la necesidad de capacitación en Comercio Internacional.
- La situación actual de todos los países de Centroamérica incluyendo a Costa Rica, ha obligado a nuestros importadores y exportadores

a recurrir a terceros mercados, tanto para adquirir como para colocar productos. Estos mercados presentan, en la mayoría de los casos, mecanismos de comercialización diferentes a los que tradicionalmente han enfrentado nuestros empresarios. Adicionalmente, como parte del programa general de reactivación económica, se ha implementado un Programa de Promoción de las Exportaciones el cual - consiste en una serie de medidas tendientes a incrementar las exportaciones tradicionales y no tradicionales a mercados principalmente fuera del Mercado Común Centroamericano. En ambos casos se requiere recursos humanos especialmente capacitados para satisfacer las necesidades de las empresas y del país.

- En un estudio reciente realizado a empresas exportadoras se ha determinado que la falta de personal especialmente capacitado en exportaciones ha provocado, entre otras, dependencia respecto a los clientes en cuanto a los trámites que se realizan en el extranjero y desperdicio de recursos. Por lo tanto, para superar estas situaciones se requiere de capacitación".

. "Actualmente no se imparte ninguna carrera a nivel profesional (bachillerato o licenciatura) en esta área, siendo las únicas posibilidades de capacitación, los cursos informales y las opciones que conducen a título de técnico o diplomado".

. A partir de la encuesta se obtuvo el número de empleados con que con

taban las organizaciones entrevistadas. "Así, al considerar en conjunto las empresas importadoras y exportadoras, un 28,1% de ellas tienen 10 empleados o menos, un 26,6% tienen entre 11 y 30 empleados y un 45,3% tienen 31 empleados o más. Al considerarlas por separado los porcentajes son 35,7%, 28,6% y 35,7% en el caso de las importadoras y 22,2%, 25,0% y 52,8% en el de las exportadoras".

- Un 32,8% de las organizaciones consultadas cuentan con personal capacitado en Comercio Internacional y respecto a la formación que han recibido las personas contratadas por dichas organizaciones los resultados obtenidos por el estudio de la UIA indican, SIC. 5/, lo siguiente:

"... un 14,9% de las personas han recibido capacitación informal, un 29,8% formación técnica, un 53,2% formación universitaria y un 2,1% formación a nivel de posgrado (maestría). Es importante hacer referencia al resultado obtenido sobre formación universitaria, ya que este debería haber sido mucho menor, por la inexistencia de posibilidades de formación a este nivel. Entonces se tiene que se podrían haber presentado dos situaciones que afectaron el resultado, la primera es que aún cuando los enumeradores que realizaron la encuesta fueron claros con las personas entrevistadas, en gran mayoría los gerentes de las empresas, en el sentido de que les especificaban que se debía entender por formación universitaria aquella que conducía a la obtención del grado académico de bachillerato o licenciatura, los empresarios hayan hecho caso omiso de esta aclaración y por tanto, consideraran con formación universitaria en lugar de técnica a aquellos empleados que participan o han participado en el Programa de Co

./.

5/ Documento UIA, citado páginas 17 y 18.

mercio Internacional, por el hecho de que se imparte en la Sede Central de la Universidad de Costa Rica. La segunda situación que se pudo haber presentado es que algunos de los empleados de estas empresas participen o hayan participado en el Programa de Comercio Internacional y además sigan o hayan culminado estudios en una carrera del área de negocios que otorgue el grado de bachillerato o licenciatura (se debe recordar que uno de los requisitos de ingreso a ese programa es tener aprobado como mínimo tercer año de una carrera de negocios), por lo que los empresarios probablemente consideraron que el bachillerato o licenciatura era en Comercio Internacional, lo cual no es correcto. Finalmente, conviene señalar que ante cualquiera de las dos situaciones que se haya presentado, los resultados globales de la encuesta no se ven afectados." (Subrayado nuestro).

. "Dado entonces que la oferta de profesionales en Comercio Internacional es prácticamente nula, se determinó que actualmente existe un déficit de 160 profesionales de este tipo y además se determinó que, adicionalmente en el corto plazo (2 años) se requerirán 122 profesionales y en el mediano plazo (5 años) 501 profesionales".

. "Ante un déficit de tal magnitud se hace necesario que la carrera de Comercio Internacional se imparta en la UIA, pues de esta forma se estará logrando uno de los principales objetivos de la educación superior, el cual es proporcionar a la sociedad el tipo de profesionales que se requieran para el logro de los objetivos sociales, políticos y económicos".

3. Análisis de la OPES sobre el estudio de mercado presentado por la Universidad Internacional de las Américas

. La existencia de un "Programa de Comercio Internacional" impartido por la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Costa Ri

ca y la Fundación para el Desarrollo del Comercio Internacional (FUDECI), en coordinación con el CENPRO y el Centro de Comercio Internacional de Suiza; de un "Programa de Capacitación en Comercio Internacional", diseñado por el Centro de Comercio Exterior de la Cámara de Comercio de Costa Rica, y de una carrera de "Diplomado en Comercio Exterior" impartida por el Colegio Universitario de Alajuela, evidencian la necesidad que hubo en su momento de impartir formación en este campo.

- . Además, si se reflexiona sobre la transformación que se está llevando a cabo en la economía costarricense, cuyas tendencias marcan un modelo económico de desarrollo que se caracterizará por una mayor apertura al mercado mundial, tanto por la reorientación de su producción hacia la exportación, como por el interés en la atracción de inversiones extranjeras, se puede inferir que cierto número de personas, que labran en actividades afines a estos asuntos, requieren de formación en el campo de Comercio Internacional, y ésta probablemente no ha sido completamente satisfecha. A esto se podría agregar la demanda de personal formado en este campo, que generarían los nuevos proyectos.
- . No obstante lo planteado en los puntos anteriores, la OPES sostiene diferencias sustanciales con respecto a la metodología del estudio, las premisas básicas del mismo y con algunos de sus resultados.
- . Con respecto a la metodología del estudio se deben señalar limitaciones en dos aspectos:
 - Diseño de la boleta.

- Selección de la muestra y sus características.
- . El diseño de la boleta presenta importantes limitaciones estructurales que influyen en los resultados del estudio. Al respecto solo se hará referencia a las limitaciones relacionadas con las preguntas - destinadas a medir requerimientos (actuales y futuros) de empleados con formación en Comercio Internacional.
- . El cuestionario utilizado para recabar información del estudio, como su nombre lo indica, es una "encuesta sobre las necesidades de personal capacitado en Comercio Internacional", que en ningún momento indica al encuestado, las aptitudes (habilidades, destrezas y puestos que podría desempeñar) del profesional que pretende formar la UIA, - por lo que las preguntas sobre cuántos profesionales se requieren - en la actualidad y en el futuro, resultan generales y podría ocasionar inexactitudes en los resultados obtenidos.

Al respecto resulta revelador que en respuesta a la pregunta 3 de la boleta, un 53,2% de los empleados con ésta formación eran - especialmente capacitados en Comercio Internacional y mediante formación universitaria, situación que es justificada por parte del consultor de la UIA (páginas 17 y 18 del estudio presentado por la UIA) aduciendo dos posibles errores de interpretación de la encuesta por - parte de los entrevistados. Cabe agregar que si fuesen tales, dichos errores de interpretación eran totalmente lógicos y justificados, -

puesto que la pregunta 3 no es clara.

La estimación de las necesidades de profesionales actuales y futuras fue realizada con base en las preguntas 6 y 9 del cuestionario, las cuales no son concisas y por lo tanto el consultor de la UIA se vió precisado a hacer la siguiente aclaración:

"... se considera dentro de la formación universitaria las carreras que conducen como mínimo al grado académico de bachillerato, pero también conducen al grado de licenciatura según lo especificado en la pregunta 3 a los empresarios que respondían la encuesta, siendo lo anterior importante porque dado que no es posible determinar los requerimientos de bachilleres y licenciados por separado, se debe considerar entonces ambas opciones" (pág. 19, estudio UIA).

Podrá notarse que apenas una página después de justificar los errores de interpretación a que pudo inducir la pregunta 3, se hizo caso omiso de dichas limitaciones y se utiliza a la pregunta 3 como parámetro para delimitar lo que es la formación universitaria. Con este tipo de limitaciones no puede acreditarse exactamente cual es la demanda de bachilleres y licenciados en Comercio Internacional, ni si en realidad es más apremiante y prioritaria la capacitación que en este campo ofrece la Universidad de Costa Rica (a nivel de técnico), lo cual es evidenciado mediante un estudio realizado en el Instituto de Investigaciones en Ciencias Económicas por Marco A. Cordero 6/.

./.

6/ Ya citado.

- Con respecto a la selección de la muestra para el estudio de mercado que se presenta, se debe mencionar que la muestra teórica fue del 5% de las empresas importadoras (33/650) y de las empresas exportadoras (52/1.050).

Sin embargo, la muestra real (las que respondieron) corresponde al 4,3% de las importadoras (28/650) y al 3,4% de las exportadoras (36/1.050), lo que representa apenas un 3,8% (64/1.700) del universo considerado, un "porcentaje bastante alto para una muestra de este tipo" (pág. 12, estudio UIA). Cabe aclarar que la representatividad de la muestra considerada solo podría argumentarse cuando se trate de organizaciones similares con igual número de trabajadores y el mismo tipo de actividad o sector económico, entre otras características, o cuando dichas características han sido prorrateadas en la muestra mediante estratificación tomando en cuenta su peso, lo cual no parece ser el caso de la muestra en cuestión, por ello, se puede afirmar que la representatividad de la misma es cuestionable.

Esta limitación incide sobre los resultados del estudio, puesto que introduce importantes sesgos, sobre todo cuando los resultados de la encuesta fueron expandidos mediante factores que se obtuvieron al dividir en cada caso el total de empresas existentes entre las seleccionadas y que correspondió a 19,7% en el caso de las importadoras y a 20,2% en el caso de las exportadoras.

Es posible que en una muestra representativa y estratificada según -
diversas características del universo, dichos factores sean bastante
menores para ciertos estratos de la misma y que por su peso en ella,
incidan en los resultados de una manera más realista. Las citadas -
limitaciones de la muestra hacen que la expansión tienda a exagerar
los resultados de la demanda.

En relación con las premisas básicas del estudio debe destacarse que
en todo momento se parte de una idea básica que considera la oferta
en ese campo como nula. Dicha premisa parte del criterio de que en
el país no existe ninguna posibilidad de recibir formación universi-
taria a nivel profesional.

El estudio de la UIA no aclara en ningún momento en cuales supuestos
basó la afirmación que lleva implícita dicha premisa. Es más, no se
efectuó ningún estudio de seguimiento de los graduados de Diplomado
en Comercio Exterior del Colegio Universitario de Alajuela (CUNA) pa
ra afirmar que éstos no tienen incidencia en la oferta laboral en es
te campo. De igual manera no se evaluaron las ocupaciones de los -
graduados de "técnico en Comercio Internacional" mediante el progra-
ma conjunto UCR-CENPRO-CCI, para determinar su incidencia en este -
mercado de empleo, sobre todo en los casos en que los graduados en -
este programa ya eran profesionales en otros campos. Tampoco se con
templó la competencia que podrían tener dentro de este mercado de -

trabajo profesionales en otros campos -básicamente de las áreas de -
administración y ciencias económicas-.

Asimismo, no se consideró la posibilidad de que a partir de 1987, la
Universidad de Costa Rica ofrezca dentro de los énfasis de la licen-
ciatura en Administración de Negocios, uno en este campo, tal y como
en realidad ocurre de acuerdo con la revisión curricular de la escuela
la respectiva 7/.

Si se toman en cuenta las anteriores consideraciones y el hecho de -
que entre 1984 y 1986 el CUNA ha graduado 16 diplomados en este cam-
po y se estima para 1987 un incremento de 10 nuevos graduados; ade-
más, que el programa conjunto UCR-CENPRO-CCI ha graduado hasta 1986
a 102 "técnicos en Comercio Internacional" -8 de los cuales eran gradu
duados universitarios en otros campos- y espera una futura gradua-
ción de 37 nuevos técnicos; y si finalmente, se consideran las observa
vaciones que al respecto se ofrecen en el análisis académico de esta
solicitud 8/, se tiene que concluir que es bastante arriesgado afir-
mar que no existe oferta en este campo, ya que ello solo se presta

./.

7/ Universidad de Costa Rica. EAN-825-86 del Director de la Escuela
de Administración de Negocios. 26/11/86.

8/ Ver: "Comentarios adicionales sobre la solicitud de apertura del
Bachillerato en Comercio Internacional por parte de la UIA al CONESUP".

para sobreestimar -las ya sobreestimadas- proyecciones de demanda en este campo, que suministra el estudio de la UIA.

- . Las conclusiones del estudio de marras revelan un desarrollo muy acelerado del nuevo modelo económico, premisa que tampoco está sustentada. Por esta razón, se considera que los datos aportados por la UIA deben de tomarse con cautela, pues si bien es cierto, la economía nacional tiende hacia una mayor apertura al mercado mundial, las nece-sidades de personal capacitado en Comercio Exterior serían bastante menores a las estimadas.

4. Recomendaciones

Del análisis del estudio de mercado presentado por la Universidad In-ternacional de las Américas, e información obtenida en otras fuentes, se deduce que no es posible conocer la magnitud de la demanda de profesiona-les en Comercio Internacional, ni con qué grado académico se requiere la formación. Tres factores, fundamentalmente, inciden en la anterior con-clusión, a saber:

- . Errores metodológicos en el estudio de mercado relacionados con el - cuestionario y el análisis ulterior de resultados.
- . Una muestra de cuestionable representatividad sumada a la utiliza - ción de factores de expansión que sesgan la demanda presentada por - la UIA.
- . No se determinó la oferta de profesionales afines a este campo pues-

to que a priori se determinó que los programas de capacitación de la Universidad de Costa Rica y de Diplomado en Comercio Exterior del Colegio Universitario de Alajuela, lo mismo que carreras afines de las universidades no afectaban este mercado de trabajo.

Por lo tanto, se recomienda al CONESUP no aprobar la apertura de dicha carrera hasta que la UIA presente un estudio preciso del grado académico requerido en este campo y de la demanda actual y futura.

ANEXO A

ENCUESTA SOBRE LAS NECESIDADES DE PERSONAL CAFACITADO
EN COMERCIO INTERNACIONAL

ANEXO A

ENCUESTA SOBRE LAS NECESIDADES DE PERSONAL CAPACITADO
EN COMERCIO INTERNACIONAL

Nombre de la empresa o institución: _____

Funcionario entrevistado: _____

Cargo que desempeña: _____

1. ¿Con cuántos empleados cuenta su empresa/institución? _____

2. ¿Cuenta su empresa/institución con personal especialmente capacitado -
en Comercio Internacional?

Sí (Pase a la pregunta siguiente)
No (Pase a la pregunta 5)

3. ¿Con cuántos empleados de éstos cuenta y qué tipo de capacitación tienen?

<u>Tipo de capacitación</u>	<u>No. de empleados</u>
Informal (cursos breves de capacitación, etc.)	_____
Técnica (título de técnico o diplomado)	_____
Universitaria (título de bachiller o licenciado)	_____
Otros (especifique): _____	_____
_____	_____
TOTAL	_____

4. ¿Considera usted que el grado de capacitación de estas personas es su-
ficiente para lograr lo que la empresa/institución desea (espera) de
ellos?.

Tipo de contratación

Informal	Sí	<input type="checkbox"/>	No	<input type="checkbox"/>
Técnica	Sí	<input type="checkbox"/>	No	<input type="checkbox"/>
Universitaria	Sí	<input type="checkbox"/>	No	<input type="checkbox"/>
Otros (especifique) _____	Sí	<input type="checkbox"/>	No	<input type="checkbox"/>
_____	Sí	<input type="checkbox"/>	No	<input type="checkbox"/>

5. ¿En estos momentos necesita su empresa/institución personal (adicional) de este tipo?

Sí (Pase a la pregunta siguiente)

No (Pase a la pregunta 8 si viene de la pregunta 4 ó pase a la pregunta 9 si viene de la pregunta 2)

6. ¿Cuántas personas necesita y con qué tipo de formación?

<u>Tipo de formación</u>	<u>No. de personas</u>
_____	_____
_____	_____

7. ¿Considera usted que tendrá dificultades para encontrarlas y por qué?

_____ (Pase a la pregunta 9).

8. ¿Considera usted que en estos momentos tendría dificultades para encontrar un sustituto o sustitutos al personal de este tipo que tiene contratado?

Sí

No

Porqué? _____

9. ¿Cuántos empleados adicionales con formación universitaria en el área de Comercio Internacional considera usted que podría necesitar en los próximos dos años?

¿Y en los próximos cinco años? _____